

PÚBLICO

Índice AI: ASA 17/001/2002

EXTRA 01/02

Penas de muerte y temor de ejecución inminente

4 de enero de 2002

REPÚBLICA POPULAR DE CHINA

Gong Shengliang, de 46 años

Li Ying (m), de 36 años

posiblemente otras tres personas

El 29 de diciembre de 2001, el Tribunal Intermedio del Pueblo de la Ciudad de Jingmen, situada en la provincia central de Hubei, condenó a muerte a Gong Shengliang y a su sobrina, Li Ying, en su caso con dos años de suspensión. En el juicio también hubo otros 15 acusados, tres de los cuales, según algunas fuentes, también fueron condenados a muerte. El resto recibió condenas de entre dos años y cadena perpetua.

A los 17 los detuvieron en abril de 2001 y los acusaron de liderar o ser miembros de una «organización religiosa herética» denominada *Iglesia Huanan* (iglesia del sur de China). El juicio comenzó el 18 de diciembre de 2001. Gong Shengliang y Li Ying fueron condenados por «utilizar una organización herética para desvirtuar la aplicación de la ley» y de «agresión intencionada». El motivo de este último cargo fueron las acusaciones de que, desde 1991, el grupo había provocado graves heridas a cuatro personas y lesiones leves a otras diez al «poner la iglesia en orden». Gong y Li, como dirigentes de la iglesia, fueron considerados responsables de las presuntas lesiones. Además, a Gong Shengliang lo acusaron también de «vandalismo y violación», cargo que a menudo las autoridades chinas presentan contra líderes de grupos religiosos prohibidos detenidos.

Según los informes, ninguno de los detenidos reconoció su culpabilidad y todos han apelado las sentencias ante el Tribunal Superior del Pueblo de la Provincia de Hubei. En China es muy raro que una apelación prospere, y la ejecución puede llevarse a cabo unas horas después de ser rechazado el recurso.

INFORMACIÓN GENERAL

China mantiene la pena de muerte para gran número de delitos, entre ellos los no violentos y los económicos, como el fraude fiscal y financiero y la falsificación. Las ejecuciones se llevan a cabo mediante disparo o inyección letal. La pena capital se utiliza de forma intensiva y arbitraria, frecuentemente como consecuencia de injerencias políticas y en especial en las campañas periódicas de mano dura contra la delincuencia, durante las cuales los acusados pueden ser condenados a muerte por delitos que en otro momento serían castigados con penas de cárcel.

Actualmente hay una campaña de mano dura cuyo objetivo inicial eran los delitos violentos cometidos por bandas organizadas, pero que se ha extendido a una gran variedad de delitos. A Amnistía Internacional le preocupa que esta campaña, que hace hincapié en «detenciones, juicios y resultados rápidos» pueda influir en las actuaciones y el resultado de los juicios por delitos comunes. Amnistía Internacional registró al menos 2,960 condenas a muerte y 1.781 ejecuciones en los tres primeros meses de la actual campaña, de abril a junio de 2001. Estas cifras, que no son completas, indican que en esos tres meses fueron ejecutadas en China más personas que en el resto del mundo en los tres últimos años.

Según los informes, la *Iglesia Huanan* tiene más de 50.000 miembros y ha sido clasificada por las autoridades de «organización herética» (o «culto») en abril de 2001. Esta es la misma clasificación que han recibido otros muchos grupos

cristianos y grupos de *Qi Gong*, que se convierten así en grupos prohibidos según el código penal chino. Actualmente el gobierno está embarcado en una dura campaña contra el movimiento *Falun Gong*, también clasificado de «organización herética» en 1999. Amnistía Internacional ha seguido decenas de casos de tortura y muerte bajo custodia contra los seguidores de *Falun Gong*.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos para que lleguen lo antes posible, en chino o en su propio idioma:

- instando a las autoridades chinas a que conmuten las penas de muerte dictadas contra Gong Shengliang y Li Ying en la provincia de Hubei;
- expresando su honda preocupación por el uso arbitrario y masivo de la pena capital en China y su aplicación cada vez más frecuente para castigar delitos económicos y no violentos; solicitando al gobierno que conmute inmediatamente toda pena de muerte dictada como parte de la campaña de mano dura contra la delincuencia;
- reconociendo el derecho de los gobiernos a poner a los delincuentes a disposición judicial, pero expresando su oposición a la pena de muerte en todos los casos por considerarla la forma más extrema de pena cruel e inhumana y una violación del derecho a la vida, garantizado en la Declaración Universal de Derechos Humanos;
- señalando que la pena capital nunca ha demostrado tener un especial efecto disuasorio sobre el delito y que embrutece a todos los que participan en su aplicación.

LLAMAMIENTOS A:

Primer Ministro de la República Popular de China

ZHU Rongji Zongli

Guowuyuan

9 Xihuangchenggenbeijie

Beijingshi 100032

República Popular de China

Télex: 210070 FMPRC CN o 22478 MFERT CN

Telegramas: Premier Zhu Rongji, Beijing, China

Fax: + 8610 6 520 6722 (*escriban: c/o Ministry of Justice*)

+ 8610 6 529 2345 (*escriban: c/o Ministry of Communications*)

Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Presidente del Tribunal Supremo

XIAO Yang Yuanzhang

Zuigao Renmin Fayuan

27 Dongjiao Min Xiang

Beijingshi 100726

República Popular de China

Telegramas: President, Supreme People's Court, Beijing, China

Fax: +86106 512 5012

Tratamiento: Dear President / Señor Presidente

Director del Departamento de Justicia Provincial de Hubei

YANG Yicai Tingzhang

Sifating

16 Hongshancelu

Wuchang, Wuhanshi

Hubeisheng 430071

República Popular de China

Telegramas: Director of the Provincial Department of Justice, Wuhan, Hubei Province, China

Tratamiento: Dear Director / Señor Director

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Agencia de noticias Xinhua

Correo-E: xinhua@cb.col.com.cn

Periódico *China Daily*

Correo-E: www@chinadaily.com.cn

y a los representantes diplomáticos de la República Popular de China acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.